



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*

Pregunta nº: 496/2014

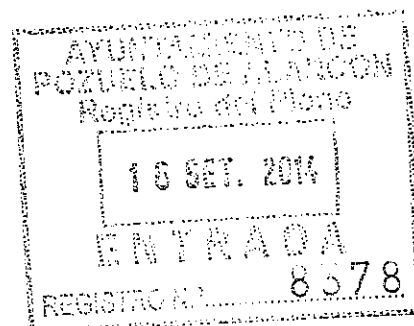
**PLENO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre el recorte del programa de mayores la "Ayuda a apoyo a mayores"**

Vania Bravo Hernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al concejal responsable, la siguiente PREGUNTA:

- **¿Por qué motivo ha sacado el Ayuntamiento del programa de mayores el presupuesto destinado a "Ayuda a apoyo a mayores", reduciéndolo además cuantiosamente en dicho traspaso?**

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de septiembre de 2014

Fdo.: Vania Bravo Hernández
Concejala Grupo Municipal Socialista





PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	25 de septiembre de 2014
NÚMERO DE PREGUNTA	22.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Vania Bravo Hernández
GRUPO MUNICIPAL	P.S.O.E.
OBJETO	Sobre el recorte del programa de mayores la "Ayuda a apoyo a mayores"

Repite usted la enmienda de su grupo nº 47 al presupuesto 2014, donde ya le contesté que:

“Debido a la finalización de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia y la aprobación del catálogo definitivo de servicios y prestaciones, la Comunidad de Madrid asume el pago de prestaciones y servicios que anteriormente facilitaba el Ayuntamiento (ayudas a cuidadores en el domicilio, centros de día y plazas residenciales)”.

Desde entonces este Ayuntamiento asume excepcionalmente el coste de dichos servicios, exclusivamente en casos de emergencia y mientras se le asigna el recurso a la persona por parte de la Comunidad de Madrid. Esto queda reflejado en el incremento de la partida de “Ayudas Económicas” del presupuesto 2014 en casi un 29%.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de septiembre de 2014

3/3

~~Edo. Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Grupo Municipal Popular~~